

Registro de Trámites y Servicios Municipio de Cd. Manuel Doblado, Gto.



I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO

Apoyos económicos a ciudadanía.

Los ciudadanos de escasos recursos pueden gestionar un apoyo económico en la cual plasman las necesidades que embargan a ellos, su familia, organizaciones educativas y/o religiosas por medio de una solicitud.

II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)

Presencial

III. FUNDAMENTOS JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, artículo 46, capítulo segundo, sección XIV.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO

para todos los ciudadanos del Municipio de Manuel Doblado,

PASOS

1.- Acudir o llamar a Secretaría de presidencia, solicitar información de los requisitos.	4.- Realizar la solicitud de apoyo.
2.- Recabar los requisitos necesarios	5.- Esperar respuesta de aprobación de apoyo.
3.- Presentarse en la oficina de Secretaria de Presidencia	6.- Recoger vale de apoyo.

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE

Copia de la Credencial de Elector

Presupuesto o documento que avale el costo de lo que se solicitará.

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO

ninguno, de forma presencial

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

No Aplica

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

No Aplica

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA, OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

No Aplica

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Monica del Pilar Torres Contreras	4327440007 ext 119	municipal1821@manueldoblado.gob.mx

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.

No definido.

FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN

Afirmativa Ficta

Negativa Ficta

x

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.

inmediato

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.

No Aplica

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.

No aplica.

ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO

XIII VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

No aplica.

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

No Aplica

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO

DEPENDENCIA O ENTIDAD Secretaria de Presidencia.

AREA O DEPARTAMENTO Secretaria de Presidencia.

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Lunes a Viernes; 9:00 am a 4:00 pm

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS).

DOMICILIO (S) Calle Hidalgo y Corona S/N, Centro, Cd Manuel Doblado, Gto.

TELÉFONO (S) 432 7440007 ext 119

CORREO ELECTRÓNICO (S) municipal1821@manueldoblado.gob.mx**LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO**

DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	4327440242 ext. 118	contraloriaM1821@outlook.com

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Copia de la solicitud de apoyo económico, elaborada por el servidor público Monica del Pilar Torres Contreras.

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA	SELLO DE AUTENTICACIÓN.
Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes.	